

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Núm. LXIII.

EXPLICACION DE LA ZOOLOGIA, NUMERO QUINTO DEL PLAN.

Este es el quinto número de la obra.

LA ZOOLOGIA es una parte muy considerable de la HISTORIA NATURAL, respecto à los animales, ò criaturas vivientes, pues comprende de todo lo que conviene à la forma, estructura, methodo de vivir, alimento, propagacion, &c. de las diversas especies de los animales. Si trata de las aves, se llama ORNITHOLOGIA, y abraza todas las diferencias, y especies; si discurre de los animales aquaticos, se llama ICHTHYOLOGIA, y explica todas sus propiedades; si tiene por su objeto à los animales quadrupedos, se dà à conocer con el nombre de TETRAPODOLOGIA; si habla de las serpientes, es OPHIOLOGIA; si de los animales amphibios, AMPHIBIOLOGIA; y si de los insectos, ENTOMOLOGIA; y si toma la naturaleza del cuerpo animal por su objeto, se llama SOMATOLOGIA.

La ZOOLOGIA, pues, como parte de la HISTORIA NATURAL, y que trata de los animales, ò criaturas vivientes, ofrece un campo muy dilatado para tratar de estos, excluyendo el hombre; pero no siendo posible reducir à la pequenez de esta hoja materia tan excesi-

va, darè solo lo que baste para formar algun exterior juicio de la exquisita naturaleza de los animales.

Un animal no es otra cosa, segun el Docto BOERHAVE, que un cuerpo organico, compuesto de vasos, y de humores, ò jugos, el qual introduce la materia de su alimento por una cierta parte llamada boca; de esta embia su nutricion à otra, dicha intestinos, en la qual tiene plantadas unas como raices, por donde recibe su alimento al modo de las plantas. Segun esta definicion, el animal es diferente del fòsil, en quanto à que es un cuerpo organico; y del vegetal, porque tiene sus raices dentro de si mismo, y las plantas fuera de si. Efectivamente, los intestinos de un animal son realmente lo mismo que su tierra, ò el cuerpo à quien se afianza, en donde eplaya, y distribuye sus raices, esto es, los vasos lacteos, por donde se le comunica la vida, y el aumento.

El animal, parece, deberá disfrutarse mejor por su boca, que por el corazon, pues ignoramos, si toda la multitud de los animales tienen esta parte; supuesto, que al modo que

Marzo Martes 20. de 1759.

mu-

muchos animales tienen 16. corazones, y particularmente los gusanos de seda, y otros hasta 60, es muy posible, que otros no tengan ni uno. Tampoco se puede tomar por carácter general de los animales el cerebro, y los pulmones, pues se hallan muchos que carecen de estas partes. Vease sobre el defecto de corazón, cerebro, y pulmones en los animales, á SCHENCHIO, á MOLINELLI, MURETO, á Mr. WINSLOW, y las Memorias de la Academia Real de las Ciencias de Paris.

Respecto al modo de alimentarse los animales, nos atendremos por ahora al dictamen del Doctor TYSON, que determina por verdadero Criterio del animal, un canal alimentario, esto es, una garganta, un estomago, è intestinos; todas estas partes no componen mas que un canal, ò ducto continuo. Todos los animales, segun la mas probable, y recibida opinion, provienen de huebos, en donde están encerrados; como en compendio, hasta que la semilla del macho penetra la cascara, que los cubre, y les franquea puerta, por la que se desembuelven de un modo oportuno para que salgan fuera.

Los animales, ordinariamente se dividen (excluyendo siempre el hombre, por ser de naturaleza mas noble) en *terrestres*, *aquaticos*, *volátiles*, *Amphibios*, è *insectos*. Para tener una general idea de las varias especies de los animales, veale la *Tabla*, ò *Synopsis* del Sr. RAY; y para que se conozca en algun modo el merito de este trabajo, lo resumirè, como me sea posible, en este corto parrafo.

Los animales son *sanguinos*; esto es, aquellos que tienen sangre, y respiran por medio de los pulmones, teniendo, ò dos ventriculos en el corazón, y estos se dividen en viviparos, esto es, que paren sus hijos vivos, y en oviparos, que los producen de huebos, ò de un solo ventriculo en el corazón, como las ranas, las tortugas, y las serpientes. Hay animales no sanguinos, esto es, que carecen de sangre, y se pueden dividir en mas grandes, ò en mas pequeños: en mas grandes, y son, ò desnudos, ò cubiertos de algun tegumento, ò conchas, ò en terrestres, como los caracoles; y en aquaticos, como el pulpo, y la xibia: y los mas pequeños, como toda la caterba innumerable de los insectos. Es casi imposible dár ni una simple idea de la *Tabla* del Sr. RAY; suplico á los curiosos la vean en el original; porque es ajár su primor, y hermosura pretender reducirla en los angostos terminos de esta hoja. Sobre la exquisita, y siempre admirable variedad de los animales, vease á JUAN HENRIQUE ALSTEDIO en la *part. 6.* de su *Fisica*, donde trata de la *ZOOLOGIA*, *THEOROLOGIA*, y *ANTHROPOLOGIA*, y sobre las excelencias, y el amor que muchos animales han manifestado en favor de nuestra especie (sin contar el delphin, ni elefante, que se distinguen entre los demás por sus amores.) Vease la *Bibliotheca Universal* del P. CORNELI, en la *pala-bra Animali*.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende *una Casa*, sita en el Real Sitio de Aranjuez, hecha à toda moda, con Salas, Alcobas, Chimeneas Francesas, Cavalierizas, Cocheras, Pajares, y todo lo correspondiente para la familia de un Señor Embaxador, ò Grande de España, &c: daràn razon del sugeto que la vende, y del Plan de ella, en la Imprenta del Diario, que està en la calle de las Infantas.

2 Se vende *un Cavallo*, con todos los aparejos: darà razon de su dueño el huesped que està en la Posada de San Anton, Plazuela de Herraderos.

3 Se vende *un Salterio*: daràn razon en la calle de Atocha, frente de la Taberna de los RR. PP. del Colegio de Santo Thomàs, en el quarto tercero de la escalera del patio, casa en que vive el Señor Don Miguel de Nava, Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla.

4 Se vendè *una Hacienda*, sita en el termino del Lugar de Tardajos, jurisdiccion de la Ciudad de Soria: para su ajuste se acudirà à la Tienda Platería de Don Manuel Serrano, que està frente del Contraste de Villa.

PERDIDAS.

1 EL dia 12. del presente mes se perdiò *una Caja de muger*, hecha de piedra venturina, y guarnecida de plata: para la restitu-

cion se acudirà à la Vidrieria que està en la subida de Santa Cruz, pasada la Botica del Convento de San Phelique el Real, donde daràn el hallazgo.

2 El dia 11. del corriente, por la noche, se perdiò, desde las quatro calles, hasta la Puerta del Sol, *una Capa de Verano*, pequeña, que estava cogida un poco por baxo de la esclavina: para la restitution se acudirà à la calle del Carmen, junto al Convento, que un Zapatero de Viejo darà razon, y el hallazgo.

3 Dias passados se perdiò *un Delantal de musolina*, con flores bordadas, desde la Botica de las Señoras Descalzas Reales, hasta la Plazuela de Santo Domingo: Asimismo, en otro dia, se perdiò *una Caja de plata lisa*, quemada por dentro del vinagrillo; y *un Abanico de la moda de Prusia*, con el varillage de palo santo: para la restitution se acudirà à la Plazuela de Santo Domingo, casa de Don Antonio Pafqual, donde daràn el correspondiente hallazgo.

RESTITUCIONES.

1 Qualquiera Ordinario de Bayona, que huviere perdido 4. *Cartas*, que sin ellas no puede entregar lo que caia una dice, y los sugetos son los siguientes: Una para el Excelentísimo Señor Conde de Valparaiso, con fecha de 20. de Febrero de este presente

año de 759 : Otra para el Sr. D. Juan Kelly, con fecha de 27. del mismo mes y año: Otra para la Señora Doña Cecilia Lacombé, Camarista de la Reyna nuestra Señora, con fecha de 2. de Marzo de dicho año: Otra para el Sr. D. Sebastian Fernandez de Elices, Secretario de Camara del Serenísimo Señor Infante Don Luis, con fecha tambien de 2. de Marzo de dicho año : acuda para su recobro á la Porteria del Convento de las Señoras Religiosas de Santo Domingo el Real, que Bartholomé Saunaque las entregará, dando las correspondientes señas.

2 La persona que huviere perdido una Sortixa de oro, con diamantes, acuda para su recobro al Bodegon de San Phelipe el Real, que dando las señas correspondientes, y el hallazgo, la entregarán, por ser un pobre de solemnidad quien se la encontró.

señalada el año, y fecha.

de los AMOS, Y CRIADOS.

EN la calle de las Hileras, entrando por la calle del Arenal, á mano izquierda, en el quarto segundo que está encima del Cerro, darán razon de un matrimonio, que desea acomodarse en alguna casa de forma; el marido para *Mayordomía de Cavallero*; sabe escribir, y contar muy bien: y la muger para *el gobierno de la casa*, sabe aplanchar, y coser á la Francesa y Española, los que darán fianzas en caso necesario.

2 Un joven, de edad de 19. años, desea acomodarse para *Paje*, ó *Escribiente*, dentro, ó fuera de esta Corte: daran razon los RR. PP. Sacristanes del Convento de la Victoria.

3 Otro solicita su acomodo para *Ayuda de Camara*; sabe peynar, afeytar, escribir, y contar: dará razon Don Manuel de Ochea, Medico, que vive en la calle de los Tintes, tras de la Bórica de la Plazuela de Herradores.

4 Otro, de edad de 20. años, desea acomodarse para *Comprador*: daran razon en el puesto de Pan, que está en la Plazuela de Santo Domingo, esquina de nuestra Señora de la Soledad.

5 Otro desea acomodarse para *Ayuda de Camara*; sabe peynar, y afeytar: daran razon en la calle de Relatores, la ultima casa entrando por la de Atocha, en el quarto de Joseph Rodriguez, criado del Señor Marqués de Palacios.

6 El Confitero que está en la Plazuela del Gato dará razon de una casa, en que necesitan una *Criada* para la cocina, y que sepa hilar.

7 Un joven desea acomodarse para servir algun Señor Sacerdote, ó algun Cavallero, dentro, ó fuera de esta Corte: dará razon Juan Lavao, criado del Excelentísimo Señor Don Pedro la Cerda, que está en la calle de Hortaleza.

8 En la calle Imperial, á la salida de la Carnicería, casa del Cirujano, necesitan una *Criada para todo trabajo*.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.